

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FERRETERIA EL CHINO FERRCHINO S.A., CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Milagro, el día 15 de Junio del 2020, a las 11h30, en la Sala de Sesiones de la compañía FERRETERIA EL CHINO FERRCHINO S.A. ubicada en la ciudad de Milagro en la calle Av. Quito y Panigon, se reúnen los siguientes accionistas: GABRIELA CABEZAS GARCIA, por sus propios y personales derechos, propietaria de ochocientas acciones (800) ordinarias y nominativas de un dólar \$1.00 de los Estados Unidos de América; y, por los derechos que representa mediante carta otorgada por su hermana DANIELA CABEZAS GARCIA, propietaria de ochocientas acciones (800) ordinarias y nominativas de un dólar \$1.00 de los Estados Unidos de América.

A falta de presidente de la compañía se resuelve ocupe el cargo de Presidente Ad-hoc de la junta la señora Gabriela Cabezas Garcia; y, actúa como Secretario de Junta el señor Héctor Enrique Cabezas Durand en calidad de Gerente General.

Acto seguido la Presidente solicita al secretario que previo a la instalación de la Junta se forme la lista de asistentes y que firman en unidad de acto presidente y secretario. En virtud de encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la cantidad de US\$ 1600,00 tal como consta en la lista de accionistas mencionada al inicio; y, acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía FERRETERIA EL CHINO FERRCHINO S.A., consintieron de manera unánime constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad manifestaron conocer y estar plenamente enterados del orden del día por lo que se aprueba por unanimidad, la presidente declara instalada la Junta por contar con el quorum reglamentario. Así mismo solicita dar lectura al Orden del día cuyos puntos a tratar son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe anual del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe anual del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias respecto al ejercicio económico 2019;
- 4.- Designación de comisario.

Acto seguido se pasa a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, tomando la palabra la Presidente de Junta otorga la palabra el Gerente General, para que informe sobre el ejercicio económico del año 2019, quien procede a dar una explicación exhaustiva de sus gestiones realizadas durante el ejercicio económico 2019.

Luego de la exposición del informe, se procede a la votación y se deja constancia tal y como lo establece el Art. 29; inciso 3ero del Reglamento de Juntas Generales, que el accionista Héctor Enrique Cabezas Durand por su calidad de Gerente General no interviene en la votación en este punto, conforme lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Con la unanimidad de votos favorables que realiza la señora Gabriela Cabezas García por sus propios derechos y por los que representa tal y como se ha detallado en el primer párrafo de la presente acta se aprueba el informe de Gerente General.

En relación al **SEGUNDO** punto. La presidente solicita dar lectura al informe del Comisario del señor Cpa. Elias Matias Clemente sobre el ejercicio económico del año 2019. El cual por unanimidad de votos es aprobado.

Respecto al **TERCER** punto de orden del día. La presidente solicita al señor Gerente General que entregue copias de los estados financieros en su conjunto a todos los presentes para su análisis y aprobación. El señor Gerente le otorga la palabra a la contadora que manifiesta lo siguiente:

La compañía no ha tenido movimiento

Luego de la revisión de los documentos relacionados a este punto, se procede a la votación, con la unanimidad de votos favorables que realiza la señora Gabriela Cabezas García por sus propios derechos y por los que representa tal y como se ha detallado en el primer párrafo de la presente acta se aprueba este punto relacionado al Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

La presidente pasa tratar el el **CUARTO** punto de orden del día, solicita la palabra Gerente General señor Héctor Enrique Cabezas Durand y mociona como comisario para este ejercicio fiscal al señor Cpa. Elias Matias Clemente, quien ha venido ejerciendo responsablemente el cargo y propone su reelección. La presente Junta respecto a la designación del Comisario, resuelve por unanimidad de votos favorables que realiza la señora Gabriela Cabezas García por sus propios derechos y por los que representa tal y como se ha detallado en el primer párrafo de la presente acta se resuelve aprobar la moción y reelegir al señor Cpa. Elias Matias Clemente como Comisario para el ejercicio 2020 , con los mismos honorarios percibidos del 2019, cual es aprobado por unanimidad de votos. Estando presente el comisario acepta continuar con el cargo.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose

lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se da por concluida la sesión a las 12h30.

Gabriela Cabezas

Gabriela Cabezas García

Por sus propios y personales derecho; y, por los que representa de Daniela Cabeza García. Y por su calidad de **Presidente Ad-hoc de la Junta**



Héctor Cabezas Durand
Secretario de Junta

**LISTADO DE ASISTENTES JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FERRETERIA EL CHINO FERRCHINO S.A.
CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2020**

NOMBRES DE ACCIONISTAS	CANTIDAD DE ACCIONES y/o VOTOS	VALOR DE LAS ACCIONES / CAPITAL	COMPARECENCIA
DANIELA CABEZAS GARCIA	800	\$800.00	Representada por GABRIELA CABEZAS GARCIA
GABRIELA CABEZAS GARCIA	800	\$800.00	Por sus propios derechos.
TOTAL	1600	\$1600,00	

Nota.- Las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor es de un dólar cada una.



Héctor Enrique Cabezas Durand
Secretario de Junta

Gabriela Cabezas
Gabriela Cabezas García
Presidente ad-hoc de Junta

Guayaquil, 05 de junio de 2020

Señor:
Héctor Enrique Cabezas Durand
FERRETERIA EL CHINO FERRECHINO S.A.
Gerente General

Ciudad.-

De mis consideraciones:

DANIELA CABEZAS GARCIA con número de cédula de ciudadanía 0912460763, en calidad de accionista de FERRETERIA EL CHINO FERRECHINO S.A., con 800.00 acciones liberadas, amparada en el Artículo 211 de la Ley de Compañías y del artículo 21 del Reglamento sobre Juntas Generales, a usted informo lo siguiente:

Por medio de la presente autorizo a mi hermana GABRIELA CABEZAS GARCIA con número de cédula de identidad 0918034216, para que me represente con derecho a voz y voto en la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas que se celebrará el 15 de junio a las 11H30 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Av. Quito y Panigón de la ciudad de Milagro, cuyos asuntos a tratar están relacionados a la aprobación de balance del ejercicio económico del 2019.

Adjunto copias de cédulas de identidad.

Agradecida por la atención prestada;

Atentamente,

Daniela Cabezas G.
Daniela Cabezas García
C.C. No. 0912460763